



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 201-1,

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **VICTORIA ORELLANA MOLINA**, a contar del 26 Julio de 1999 en el Facultad de Educación; lo informado por el citado organismo en Nota FED.247 de fecha 30 de Julio de 1999; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 01 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 26 de Julio de 1999, la renuncia presentada por doña **VICTORIA ORELLANA MOLINA**, al cargo de Oficial D.N (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en la Facultad de Educación.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de Agosto de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.-

99-010